

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

9443 *Departament financer.- Aprobación definitiva modificación de crédito CE016, de crédito extraordinario en el Presupuesto Propio de 2017*

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 16 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de julio de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	141.201.939,04	41.464,96	141.243.404,00
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		41.464,96	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	141.243.404,00	41.464,96	141.201.939,04
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		41.464,96	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 28 de agosto de 2017

La Directora Financiera
María Antònia Orell Vicens

